

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dirección y Planificación Financiera	Planificación y Valoración de Empresas	3º / 4º	6º / 8º	6	Optativa
<b>PROFESORES*</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo A: M<sup>a</sup> Angustias Navarro Ruiz (1)</li> <li>• Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo (2)</li> </ul> COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: M <sup>a</sup> Angustias Navarro Ruiz			(1) M <sup>a</sup> Angustias Navarro Ruiz: Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho A-316, Tlf: (+34)958 249318 manruiz@ugr.es (2) Carlos E. Martín Oviedo: Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho B-018, Tlf: (+34)958 249607 cmoviedo@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			(1) María Angustias Navarro Ruiz: Primer semestre: lunes de 15:30h a 17:30h; martes de 08:30h a 10:30h; miércoles de 15:30h a 17:30h. Segundo semestre: miércoles de 10:30h a 14:30h; jueves de 10:30h a 11:30h y de 13:30h a 14:30h (2) Carlos E. Martín Oviedo: Primer Cuatrimestre: lunes: 16:30h-17:30h, martes: 16:30h-17:30h y 19:30h-21:30h y miércoles: 17:30h-19:30h Segundo Cuatrimestre: lunes: 16:30h-17:30h y 19:30h-21:30h, martes: 16:30h-17:30h y viernes: 17:30h-19:30h		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		

<sup>(1)</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:23:44 Página: 1 / 8



2H0xakmSbOwJnO6pFvJi6n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>
Es recomendable haber cursado previamente la asignatura Dirección Financiera.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La planificación financiera de la empresa.</li> <li>• Síntesis, composición y desarrollo del proceso presupuestario.</li> <li>• Viabilidad, revisión y control del presupuesto definitivo.</li> <li>• Valoración de Empresas: concepto y métodos más usuales.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</li> <li>• CG4 - Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>• CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio</li> <li>• CG6 - Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• CG7 - Capacidad para tomar decisiones</li> <li>• CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial</li> <li>• CG9 - Capacidad de organización y planificación</li> <li>• CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes</li> <li>• CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo</li> <li>• CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</li> <li>• CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</li> <li>• CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</li> <li>• CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</li> </ul> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.</li> <li>• CT3 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.</li> </ul> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE55 - Ser capaz de identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y comprender los métodos más habituales de valoración de empresas al objeto conocer el impacto que las decisiones tendrían en el valor de mercado.</li> <li>• CE56 - Capacidad para comprender el proceso de planificación financiera para la correcta toma de decisiones.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber identificar las variables fundamentales del plan financiero de una empresa, tanto externas como internas</li> </ul>



a la misma.

- Saber identificar la incidencia de dichas variables en la situación previsible de la empresa y utilizar esta información para la adecuada gestión financiera de la misma.
- Saber identificar las variables fundamentales que contribuyen a la creación de valor en la empresa.
- Saber cuantificar el valor que teóricamente debería alcanzar la empresa en el mercado.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

##### PRIMERA PARTE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

#### TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

- 1.1. Visión global de la planificación financiera.
- 1.2. La síntesis presupuestaria. Descripción del modelo.

#### TEMA 2. EL PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA

- 2.1. Introducción.
- 2.2. La autofinanciación prevista.
- 2.3. Las necesidades de capital circulante.
- 2.4. El presupuesto de capital y su impacto sobre la estructura empresarial.

#### TEMA 3: EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
- 3.3. Elaboración del presupuesto de tesorería.
- 3.4. La aplicación del presupuesto de tesorería como herramienta para la gestión de la liquidez.

#### TEMA 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO

- 4.1. Elaboración de los estados contables previsionales.
- 4.2. Viabilidad y revisión de los presupuestos.
- 4.3. El control del plan financiero.
- 4.4. Análisis de sensibilidad del plan financiero.

##### SEGUNDA PARTE: VALORACIÓN DE EMPRESAS

#### TEMA 5: MARCO CONCEPTUAL PARA LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

- 5.1. Introducción.
- 5.2. El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
- 5.3. La valoración de empresas: concepto e importancia.
- 5.4. Métodos de valoración de empresas.

#### TEMA 6: MÉTODOS BASADOS EN EL BALANCE, MÉTODOS BASADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y MÉTODOS MIXTOS

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Métodos basados en el balance: Valor contable, Valor contable ajustado o valor del activo neto real, Valor de liquidación, Valor sustancial, Valor contable y valor de mercado.
- 6.3. Métodos basados en la cuenta de resultados: Valor de los beneficios (PER), Valor de los dividendos, Múltiplo de las ventas, Otros múltiplos.
- 6.4. Métodos mixtos, basados en el fondo de comercio o goodwill.



UGR Universidad  
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:23:44 Página: 3 / 8



2H0xakmSbOwJnO6pFvJi6n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**TEMA 7: MÉTODOS BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA**

- 7.1. Introducción. Etapas básicas de una valoración por el descuento de flujos de caja. Incorporación del valor de opciones reales.
- 7.2. Cálculo del valor de la empresa a través del free cash-flow. Consideración de los ahorros fiscales debidos a la deuda.
- 7.3. Cálculo del valor de las acciones a partir del cash-flow disponible para las acciones.
- 7.4. Cálculo del valor de la empresa a través del capital cash-flow.

**TEMARIO PRÁCTICO:**

Se proporcionará al estudiante, a medida que se vayan exponiendo los contenidos teóricos, distintos casos prácticos de aplicación de los mismos.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): Principios de Gestión Financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2005): Valoración de empresas. Ed. Gestión 2000.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- ADSERÀ, X. y VIÑOLAS, P. (1997): Principios de Valoración de Empresas. Ed. Deusto.
- ALLEN SWEENEY, H.W. y RACHLIN, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984.
- ANSÓN LAPEÑA, José A. (1997): Valoración de empresas: análisis de los métodos utilizados en la práctica. 2ª Edición. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.
- BREALEY, R., MYERS, S., MARCUS, A.J. y MATEOS, P. (2010): Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, Madrid.
- BREALEY, R. MYERS, S. y ALLEN, F (2010): Principios de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, Madrid. Novena edición.
- BRILMAN, J. y MAIRE, C. (1990): Manual de Valoración de Empresas. Ediciones Díaz de Santos, S.A..
- CABALLER MELLADO, V. (1998): Métodos de Valoración de empresas. Pirámide.
- CABALLER MELLADO, V.; MOYA CLEMENTE, I. (1997): Valoración de las empresas españolas. Pirámide.
- CONTRERAS MORA, J.I. (1995): La Liquidez en la Empresa. Ariel Economía, Barcelona.
- COPELAND, T.; KOLLER, T.; MURRIN, J. (2000): VALUATION, Measuring and Managing the Value of Companies. McKinsey and Company.
- DESS, G.G. y LUMPKIN, G.T. (2003): Dirección Estratégica. Ed. McGraw-Hill.
- DURBÁN OLIVA, S. (coord.) (2009): Planificación financiera en la práctica empresarial. Pirámide. Madrid.
- FERNÁNDEZ, P. (2008): 201 Errores en la Valoración de Empresas: Diagnóstico para conocerlos y prevenirlos. Ed. Deusto.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valoración de empresas y sentido común. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>
- FERNÁNDEZ, Pablo (2015): Valoración de empresas y sensatez. 4ª edición. Web SSRN: <http://web.iese.edu/PabloFernandez/LibroVyS/valuation%20VyS.html>
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS (2009): El Arte de Valorar Empresas. Ed. Thomson Reuters. Civitas. Fundación ICO. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia.
- IRIMIA DIÉGUEZ, A.I. (2009): Planificación Financiera en la Práctica Empresarial. Ed. Pirámide.
- JARAMILLO BETANCUR, F. (2011): Valoración de Empresas. Ed. Ecoe.
- LAMOTHE FERNÁNDEZ, P. (2003): Valoración de Empresas Asociadas a la Nueva Economía. Ed. Pirámide



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:23:44    Página: 4 / 8



2H0xakmSbOwJnO6pFvJi6n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- MALLO, C. y MERLO, J.: Control de gestión y control presupuestario. Ed. Mc.Graw-Hill, 1995.
- MARÍN ANGLADA, Q. (2011): Software para la Valoración de Empresas. Ed. Profit.
- MARTÍNEZ ABASCAL, E. (2005): Finanzas para Directivos. Ed. McGraw-Hill.
- MARTÍNEZ CONESA, I., GARCÍA MECA, E. (2005): Valoración de empresas cotizadas: principales métodos, el papel de los intangibles y estudio mediante casos. Madrid: AECA (Asociación Española Contabilidad y Administración de Empresas).
- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, J. (2005): Manual de Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw Hill.
- MEYER, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): Estrategias de Planificación Financiera aplicada. Andavira editora.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): Valoración de empresas y gestión basada en valor. Ed. Thomson. Madrid.

**ENLACES RECOMENDADOS**

- <http://www.visualeconomy.com/>
- <http://www.bolsasymercados.es/>
- <http://www.cnmv.es>
- <http://www.tesoro.es/>
- <http://www.infomercados.com>
- <http://web.iese.edu/pablofernandez/>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología docente que se seguirá en esta materia girará en torno a:

- la docencia presencial en el aula,
- el estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones, y
- las tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). En cuanto a las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la lección magistral se destinarán 30 de las 150 horas de la materia, 15 horas a actividades prácticas/seminarios o talleres, actividades individuales/grupales, 15 horas a tutorías académicas y pruebas de evaluación, y 90 horas a actividades no presenciales individuales/en grupo.

En concreto, la metodología que se seguirá en el desarrollo de esta asignatura girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por el alumno. Esta parte se desarrollará a lo largo de las dos horas, de las tres semanales de las que consta la asignatura, destinadas al despliegue de los créditos teóricos de la misma.

La tercera hora, destinada al despliegue de los contenidos prácticos, se dedicará a la discusión y resolución por parte de los alumnos de los problemas y actividades complementarias que en relación con cada tema irá proponiendo el profesor. El desarrollo de esta parte se verá facilitado por el desdoblamiento de grupos existente para esta asignatura; cada grupo teórico se dividirá en dos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de la asignatura. Los criterios para el establecimiento de los grupos prácticos serán comunicados por el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

A medida que vayan desarrollándose en clase los contenidos de los diferentes temas, se irán poniendo a



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:23:44 Página: 5 / 8



2H0xakmSbOwJnO6pFvJi6n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

disposición del estudiante diferentes recursos, que le ayudarán a alcanzar los objetivos establecidos en cuanto a la adquisición de las distintas competencias. Estos recursos básicamente consisten en:

- Diapositivas guía de los contenidos fundamentales, que orientarán al estudiante a la hora de estudiar cada tema integrante del programa, cuya preparación deberá realizarse mediante los materiales indicados en la bibliografía.
- Problemas propuestos para su solución en aquellos temas que así lo requieran.
- Lecturas complementarias en aquellos temas en los que el profesor lo considere oportuno.
- Cuestiones de autoevaluación, que ayuden al estudiante a comprobar su progresión en cuanto a adquisición de conocimientos se refiere.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La docencia de esta asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, por lo que su calificación final debe considerar su nivel de logro en las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. El mismo se alcanza como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo es el diseñado para poder considerarlo mayoritariamente, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

No obstante, de acuerdo con la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**<sup>2</sup> de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

De acuerdo con el artículo 8.2 de la citada normativa, Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud.

Por tanto, en la CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua o sistema de evaluación única final.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

En el sistema de evaluación continua, la calificación del estudiante en la convocatoria ordinaria se calculará de la siguiente forma:

<sup>2</sup> Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:23:44 Página: 6 / 8



2H0xakmSbOwJnO6pFvJi6n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

PARTE/ELEMENTO DE EVALUACIÓN	NOTA
TRABAJO CONTINUADO:	
PLANIFICACIÓN FINANCIERA:	
- Actividades	A1
- Parcial	P1
VALORACIÓN DE EMPRESAS:	
- Actividades	A2
- Parcial	P2
EXAMEN FINAL:	
- Examen parte PLANIFICACIÓN FINANCIERA	E1
- Examen parte VALORACIÓN DE EMPRESAS	E2
NOTA EXAMEN:	
- PARTE PLANIFICACIÓN FINANCIERA (EX1): Máx (P1,E1)	
- PARTE VALORACIÓN DE EMPRESAS (EX2): Máx (P2,E2)	
NOTA FINAL = 0,4 x NOTA PLANIFICACIÓN + 0,6 X NOTA VALORACIÓN	
- NOTA PLANIFICACIÓN = 0,6 x A1 + 0,4 x EX1	
- NOTA VALORACIÓN = 0,6 x A2 + 0,4 x EX2	

La calificación final que figurará en el acta será, por tanto:

$$\text{CALIFICACIÓN ACTA} = (0,4 \times \text{NOTA PLANIFICACIÓN}) + 0,6 \times (\text{NOTA VALORACIÓN})$$

#### NORMAS COMUNES A LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Para superar la asignatura será REQUISITO IMPRESCINDIBLE alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10).
- De acuerdo con el artículo 22.4 de la Normativa, cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.
- Los alumnos acogidos al sistema de evaluación única final que no realicen el examen oficial final, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".

En las CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese seguido el sistema de evaluación continua. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, las cuales ponderarán ambas al 50%.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar un examen final escrito sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, ambas con una puntuación máxima de 10 puntos, las cuales ponderarán ambas al 50% en el cálculo de la calificación previa del estudiante.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad  
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:23:44 Página: 7 / 8



2H0xakmSbOwJnO6pFvJi6n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



*ugr* | Universidad  
de Granada

Página 8

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:23:44    Página: 8 / 8



2H0xakmSbOwJnO6pFvJi6n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.